

MADRID 17 de Abril 1983.

ASAMBLEA DE ATS DE ZONA Y MATRONAS DE TIPO SOCIOLOGICO.

Informe a la Junta de Gobierno del Colegio de A.T.S. de Málaga.

Se reúnen en la Asamblea unas cuarenta provincias, más la mesa Presidencial que esta formada por el Presidente del Concejo, Vicepte 1º Vicepte 3º y Vocal 8º.

El Sr. Presidente informa del motivo de la Asamblea y de las conclusiones que se deben sacar, para obtener una postura que se pueda negociar con el INSALUD.

A continuación el Vc. 1º informa de que es lo que está hecho hasta ahora y sobre todo de la NO colaboración de algunas Centrales Sindicales.

Seguidamente cada Provincia prácticamente expone su punto de vista y algunas traen actas firmadas de las conclusiones sacadas en Asambleas Provinciales, que son entregadas en la mesa Presidencial.

En el ambiente que se mantiene en la Asamblea, se ve y se comprende de la imperiosa necesidad de una representación Sindical de los A.T.S.: (prácticamente es unánime esta opinión) por otro lado la definición de las FUNCIONES del A.T.S. de zona por parte de la Administración es también una reivindicación fuerte. Se comentaron muchísimos puntos, tal vez, serían inabarcables de enumerar aquí.

A la vista de la temática presentada, la mesa Presidencial y previa votación por la representación de cada provincia ACUERDA:

1º).- Que los días 3-4-5. y los 10-11-12. del mes de Mayo próximo se hará HUELGA LEGAL, a nivel NACIONAL de todos los A.T.S. de zona y Matronas teniendo en cuenta que la ZONA RURAL donde esté UNO SOLO no podrá hacerla, por los problemas que esto acarrearía de momento.

2º). Que el conflicto lo llevaría TOTALMENTE EL SINDICATO. (Sindicato que está creado, que será el que armará todo el ruido, y que como todos sabemos de una forma indirecta utilizará toda la estructura colegial. es decir que toda comunicación vendrá de fuera.)

Se tomó el nombre y domicilio de todos los representados en esta Asamblea de ZONA., para que sea el Sindicato, quien se ponga en contacto directamente con ellos.

3º). Se valorará el conflicto a medida que, se vaya desarrollando la problemática que presenta. Entonces y si fuera posible se ampliaría a Zona Rural y Matronas de A.P.D.

4º). Las votaciones realizadas obtuvieron el siguiente número resultados

SI 30 votos

NO 7 "

Asbt.... 3 " 'Tanto los NO como los que presentaron Abstenerse quedaron pendientes de la confirmación urgente, según vayan celebrando ^{su} Asambleas provinciales y en ellas se decidiran de forma definitiva.'

Se hablo del problema de no cobrar los dias de Huelga, pero al parecer imperón el que no existe otro medio.'

La policia al ser Huelga Legal, protegerá a los A=T.S. de zona y Matronas.'

José L. Selma Glez.

En representacion como Ats de Zona conjuntamente con la Representante de Matronas por Malaga.



Colegio Oficial de Enfermería Málaga
ARCHIVO HISTÓRICO